# **FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO ANUAL Y AUTORIZACION DE RETIRO DOCUMENTOS**

**HAPAG LLOYD ECUADOR S.A**.

***(Papel Membretado de la compañía /Dirección / Telf. / Fax./E-mail.)***

Guayaquil, ........................

Señores

HAPAG LLOYD ECUADOR S.A

Ciudad

**Ref: Carta de Compromiso Anual válida hasta el 31/Dic/2024**

|  |
| --- |
| Razón Social: |
| RUC de la Empresa: |
| Telf convencional: |
| **Nombre del contacto de Import:** |
| Correo contacto : |
| Celular contacto : |
| **Nombre del contacto de Export:** |
| Correo contacto : |
| Celular contacto : |

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente solicitamos a uds, se sirvan emitir carta de autorización para el retiro del (los) contenedor(es) que embarcamos con su representada a partir de la presente fecha y nos comprometemos a devolverlo(s) en las condiciones en que lo(s) recibimos, obligándonos a cubrir los costos que se ocasionen por cualquier pérdida, limpieza y/o daño que sufra.

En caso de que no sea devuelto el contenedor al vencimiento del plazo aplicado por la Línea Naviera, mismo que empieza a correr a partir de la fecha de descarga del contr lleno de importación o retiro de vacío del depósito para exportación, nos comprometemos en forma expresa a pagar a Hapag Lloyd Ecuador S.A. la sobreestadía del contenedor conforme la tarifa de la línea marítima, la misma que declaramos conocer.

Declaramos conocer el contenido del Registro Oficial # 293 emitido en Julio 21 de 2014, el cual incluye la Norma SENAE-DGN-2014-0319-RE, en cuanto a la Norma General para la regularización de contenedores; por lo que nos comprometemos a la devolución de los mismos en el menor tiempo posible, asumiendo valores por multas, gastos o demás impuestos por el SENAE y generados por la demora en la devolución de los contenedores.

En caso de sobrestadía si el contenedor no ingrese al depósito, bastará esta comunicación para que puedan recuperarlo, debiendo informar de ésta mi obligación a tal depósito o a ustedes, y en caso de omisión deberé indemnizar en los términos anteriormente expuestos.

Para el cobro de toda cantidad que resulte por daños, pérdida, limpieza y/o sobrestadía, renuncio domicilio, debiendo tenerse esta comunicación como prueba mercantil suficiente de las obligaciones que se me imputen. Asimismo, renuncio a cualquier excepción que pudiere favorecerme, aceptando expresamente que se me cobre por vía de facturación de los valores adeudados.

Confirmamos aceptación de emitir comprobantes electrónicos a nuestra Representada. A continuación, detallamos el buzón (s) máximo tres direcciones en la que recibiremos sus notificaciones:

Para e-facturas y recibos electrónicos: (e-mail)………………………………………………………..

Para notificación de Avisos de Llegada ……………………………………………………………….

Para envíos de Estados de Cuenta \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Para notificación de carta de salida: (e-mail)………………………………………………………………………

Para copia N/N fletadas…………………………………………………………………

Free time notification (días libres ) …………………………………………………………………

El endoso del Conocimiento de Embarque por parte del consignatario del mismo a favor de un tercero, no elimina ni sustituye la responsabilidad del consignatario original por el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en dicho contrato de transporte,

constituyéndose el consignatario original ante Hapag Lloyd Ecuador S.A o la línea naviera emisora del Conocimiento de Embarque, como garante de la aceptación y el pago de todos los valores generados con relación a dicho Conocimiento de Embarque, según lo estipulado en el Código de Comercio de Ecuador y demás leyes aplicables.

Adicionalmente y como representante legal , pongo en conocimiento de Ustedes, los nombres de las personas autorizadas para el retiro de **DOCUMENTACION de Importación y Exportación (ORDEN DE ENTREGA, CERTIFICACIÓN DE FLETE, CARTAS DE SALIDA, etc.)** a nombre de nuestra empresa **“NOMBRE DE COMPAÑIA”**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DATOS DEL EMPLEADO** | | | |
| No | Nombre | Apellido | # de Cédula |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |

Así adjuntamos la(s) copia(s) de la(s) Cédula(s) de Identidad a color de los delegados autorizados.

De igual forma, me comprometo a informar inmediatamente en caso de cualquier cambio en los datos del personal autorizado, exonerando a Hapag Lloyd Ecuador S.A.. de cualquier responsabilidad en caso de incumplimiento en la entrega de esta información.

**En amparo a lo que determina el art. 65 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP) en concordancia con el art. 68 del mismo cuerpo legal, Los datos personales de las personas autorizadas, antes indicados, deberán ser tratados por HAPAG LLOYD ECUADOR S.A. únicamente con la finalidad de gestionar el retiro de los documentos emitidos a nombre de ( Razón social y Ruc ) y no podrán utilizarse para finalidades diferentes a las aquí señaladas.**

La presente carta tiene una validez hasta el: 31 de Diciembre del 2024.

Atentamente,

(Nombre del Consignatario/Importador – Embarcador/Exportador)

(Cargo del solicitante- Representante Legal o Apoderado)

(Nombre del Solicitantes autorizado)

(Dirección del E-mail)

(Número de Tel)